

La unidad didáctica como instrumento práctico de planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje

En respuesta al principio de globalización psicodidáctica, la unidad didáctica surge como método para planificar y sistematizar, en la práctica escolar, las diferentes tareas que un profesor lleva a cabo con un grupo específico de alumnos; lo que implica la determinación de qué se pretende enseñar, cómo hacerlo y cómo y con qué procedimientos evaluarlo. Pero no solo es esto; ya que, junto a los conocimientos que proporcionan las diferentes asignaturas de los currículos educativos, es necesario -en las unidades didácticas- contemplar en los alumnos el desarrollo de ciertas destrezas que vayan posibilitando la formación integral de su personalidad, así como la realización de una serie de actividades de claro valor formativo.

Propuesta de un modelo-marco de referencia para elaborar una unidad didáctica

A continuación vamos a presentar una serie de "plantillas" de carácter muy general que, una vez cumplimentadas convenientemente, permitirán visualizar, de forma esquemática, cuantos elementos conforman una unidad didáctica concreta. Como es lógico, cada profesor podrá ajustar a sus necesidades específicas nuestras sugerencias e introducir en dichas "plantillas" las concreciones que considere más oportunas; "plantillas" cuyo contenido explicamos seguidamente de forma muy sucinta.

Integración de la unidad didáctica en el Proyecto Curricular de Centro

Puesto que las unidades didácticas deben diseñarse atendiendo a los alumnos concretos a los que van dirigidas, convendría empezar por explicitar las características psicopedagógicas de tales alumnos, así como sus condicionamientos socioculturales; porque ello va a implicar la atención específica de sus necesidades personales, de acuerdo con sus niveles de instrucción, grados de madurez y, en general, con cuantas diferencias individuales pudieran condicionar los procesos de enseñanza-aprendizaje, con objeto de garantizar la máxima eficacia de estos.

Plantilla 1

Integración de la unidad didáctica en el Proyecto Curricular de Centro

<p>Principales características psicopedagógicas de los alumnos (niveles de instrucción, grados de madurez, etc.).</p>
--

Condicionamientos socioculturales de los alumnos.

Principales diferencias individuales de los alumnos que pueden incidir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Introducción: Título de la unidad, justificación de su elección, descripción de la misma y, en su caso, prueba de evaluación inicial con finalidad de diagnóstico

El título de la unidad didáctica debe recoger, con toda claridad, el contenido de la misma; y resultar lo suficientemente atractivo como para "conectar", en la medida de lo posible, con los intereses de los alumnos, elevando así sus niveles de motivación. Por esta vía pueden encontrarse justificaciones para la elección de una determinada unidad que, en cualquier caso, deben ser compatibles con los elementos de carácter prescriptivo que los currículos señalan. En la descripción de la unidad han de quedar explicitados los logros educativos que se pretenden alcanzar y que en su momento se constatarán a través de la evaluación correspondiente; y también puede resultar de interés "contextualizar" la unidad didáctica, haciendo referencias al momento -del curso- en que se realiza, a su conexión con la propia Programación Didáctica o con otras asignaturas del currículo, así como a cuantos factores pudieran condicionar su desarrollo. La conveniencia de incluir una prueba de evaluación inicial previa al desarrollo de la unidad didáctica se justifica por la necesidad de determinar los conocimientos previos que los alumnos poseen -y en los que se van a asentar los nuevos aprendizajes-, así como el grado de dominio de ciertas destrezas que deben garantizar la mejor adquisición de esos nuevos **contenidos**.

Plantilla 2

Introducción

Justificación para la elección de la unidad didáctica.

Descripción de la unidad didáctica (contextualización de la misma y logros educativos que se pretenden alcanzar.).

Prueba de evaluación inicial con finalidad de diagnóstico.

Qué enseñar: Formulación de los objetivos

Los objetivos didácticos -que son los específicos de la unidad- son los primeros que hay que formular; y siempre en un lenguaje directo que rehuya toda vaguedad, y lo suficientemente descriptivo y concreto. Estos objetivos -de conocimiento, comprensión, aplicación, análisis y síntesis; y, en su caso, de valoración cognitiva, interés y satisfacción- habrán de interrelacionarse con los objetivos generales de la asignatura e, igualmente, con los objetivos generales de etapa - como grandes metas educativas-, los cuales vienen ya prescritos por los currículos oficiales.

Plantilla 3.1

Formulación de objetivos: Qué enseñar

Objetivos didácticos específicos de la unidad.	
Interrelación de los objetivos didácticos con los objetivos generales de la asignatura	Interrelación de los objetivos didácticos y de los objetivos generales de la asignatura con los objetivos generales de etapa.

Qué enseñar: Determinación de los contenidos

Los contenidos deberán servir para reflejar las competencias curriculares básicas que se vayan a afrontar en el desarrollo de la unidad; competencias que están vinculadas con los diferentes bloques de contenidos que los currículos oficiales determinan. Y, cuando resulte oportuno, se incluirán aquellos contenidos relacionados con los "temas transversales" que sirvan para desarrollar en los alumnos determinadas actitudes y valores antropológicos y sociológicos que incidan en su formación integral como personas.

Plantilla 3.2

Determinación de los contenidos: Qué enseñar

Competencias curriculares básicas vinculadas con los diferentes bloques de contenido.

Formación en valores y temas transversales.	
Valores antropológicos	Valores sociológicos

Cómo enseñar: Determinación de métodos y estrategias de aprendizaje, y diseño de actividades

Con objeto de garantizar la mayor rentabilidad didáctica de las actividades, consideramos oportuno incluir en la unidad determinados métodos y estrategias de aprendizaje destinados a adquirir información, interpretarla, analizarla, organizarla conceptualmente, y comunicarla de forma coherente y sistematizada; y por medio de los cuales se pretende lograr una mayor autonomía en los aprendizajes de los alumnos (ver Apéndice 1)

Con respecto a las actividades, se procurará que sean claras -es decir, fáciles de entender-, lo que implica que los alumnos, antes de abordar la realización de cualquier actividad, deben saber qué tienen que hacer y cómo tienen que hacerlo (y esta claridad ha de venir garantizada por el empleo de un lenguaje sencillo y preciso en su formulación; con instrucciones breves y, a la vez detalladas, y “secuenciadas” paso a paso, para facilitar, así, su comprensión). También habrán de adecuarse tanto a las características psicológicas del alumnado al que van destinadas como a los contenidos curriculares que con ellas se trabajan; y, asimismo, presentarán diferentes grados de dificultad, con el fin de ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos (carácter progresivo de las actividades que ha de afectar tanto a la complejidad de los contenidos como a las estrategias

para la resolución de las mismas). Por otra parte, la variedad de las actividades ayudará a evitar que sobrevenga en los alumnos la sensación de cansancio que se derivaría de la monotonía de aquéllas (por lo que la alternancia de las actividades puede convertirse en un buen estímulo para aumentar los niveles de motivación); una variedad que se extenderá incluso a la forma de expresión de las mismas -oral, escrita, plástica, dinámica, simbólica...- y que será en cada caso la que mejor convenga a su contenido. Y, en cuanto a su número, las actividades han de ser suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo cual supone, además, que deberán ser proporcionalmente equilibradas en relación con los contenidos propuestos y, también, que habrán de seleccionarse por su mayor o menor idoneidad en función de los ritmos de aprendizaje de los alumnos, de manera que quede, así, garantizada la atención a sus diferencias individuales. Finalmente, las actividades han de resultar lo suficientemente gratificantes para los alumnos, pero teniendo presente que el carácter lúdico de ciertas actividades ha de hacer compatible eficacia didáctica y rigor científico y que, por lo tanto, el elemento lúdico incorporado a las actividades está reñido con cualquier intento de trocar en triviales los contenidos curriculares o las estrategias de aprendizaje. (ver Apéndice 2)

Apéndice 1

Las estrategias de aprendizaje pueden agruparse en los bloques que se recogen a continuación, y en los que se detalla su amplia variedad.

Para adquirir la información. Selección de información de textos o gráficos mediante la realización de subrayados, toma de apuntes, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. Búsqueda de información en libros de texto de las asignaturas correspondientes, en la biblioteca, en textos facilitados por el profesorado, en textos dirigidos, en revistas y materiales especializados, en soportes informáticos y en medios de comunicación (prensa, TV, Internet...). Repaso y memorización de la información adquirida mediante la realización de ejercicios de repaso y repetición, y el empleo de técnicas de memorización.

Para interpretar la información. Establecimiento de conexiones entre la nueva información y los contenidos que el alumno ya posee, mediante la traducción, transformación e interpretación de informaciones del código verbal al gráfico, del verbal al numérico, del gráfico al verbal, del numérico al verbal, etc.; la comprensión y realización de la aplicación de un “modelo” a una situación real; la comprensión y aplicación de determinados conceptos, hechos, teorías, fórmulas, etc., a una situación práctica dentro del contexto escolar; y la comprensión y producción de analogías y metáforas utilizando los diversos lenguajes.

Para analizar la información. Este análisis supone la realización de inferencias, con el fin de extraer nuevos conocimientos implícitos en la información con la que se trabaja, forma ésta de potenciar la destreza del razonamiento. Lo que implica ejemplificar modelos; sacar conclusiones de datos diversos, haciendo ejercicios de deducción, inferencia lógica, causal, predictiva, etc., como desarrollo del pensamiento hipotético; considerar las soluciones alternativas que pueden tener diversos problemas planteados y las consecuencias que se siguen de ello; realizar trabajos

de investigación planificándolos y diseñándolos, formulando hipótesis y comprobándolas a través de la evaluación de los resultados.

Para comprender la información y organizarla conceptualmente. Para la comprensión de la información: diferenciación de diversos tipos de expresión; identificación de la estructura de textos de diferente naturaleza; distinción de las ideas principales respecto de las secundarias, para extraer informaciones específicas; realización de subrayados, resúmenes y esquemas de textos; integración en un texto de síntesis de la información obtenida en varias fuentes. Para el establecimiento de relaciones conceptuales: análisis de un determinado hecho o fenómeno desde distintos niveles; análisis y contraste de las distintas explicaciones de un mismo fenómeno. Para organizar conceptualmente la información: realización de clasificaciones, mapas conceptuales y redes semánticas; establecimiento de relaciones jerárquicas.

Para comunicar la información. En el ámbito de la expresión oral: planificación y elaboración de guiones expositivos; realización de ejercicios de exposición, empleando diversas técnicas y diferentes recursos expresivos; respuesta a preguntas concretas referidas a las diferentes asignaturas del currículo; justificación y defensa de la propia opinión, oralmente. En el ámbito de la expresión escrita: empleo de técnicas de expresión escrita, tales como resúmenes, esquemas, informes, trabajos monográficos, desarrollo por escrito de respuestas a preguntas de las diferentes asignaturas del currículo, etc.; análisis de textos escritos; exposición y defensa por escrito de la propia opinión. Puede, igualmente, recurrirse a otras formas de expresión -al margen de la oral y de la escrita-: empleo de recursos gráficos (mapas, diagramas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.), así como de recursos procedentes de nuevas tecnologías (ordenador, vídeo, fotografía, transparencias, diapositivas, etc.).

Apéndice 2

De entre los diferentes tipos de actividades que pueden proponerse -y al margen de las específicas de evaluación-, nos resultan particularmente atractivas las siguientes:

Actividades de introducción. Sirven de “marco de presentación” de los contenidos concretos que se van a abordar, y conectan, por tanto, con la parcela del saber en que dichos contenidos se inscriben.

Actividades de "detección" de conocimientos previos. Parten de aquello que los alumnos conocen, y han de permitirles establecer las oportunas relaciones con los nuevos contenidos de aprendizaje.

Actividades de profundización y refuerzo. Permiten atender las diferentes demandas informativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sirven para responder a las diferencias individuales de los alumnos y a sus distintos ritmos de aprendizaje. (Téngase presente que refuerzo no equivale a reiteración: las actividades de refuerzo no son “más de lo mismo”, sino que con ellas se persigue alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante otras estrategias y otros tipos de actividades).

Actividades de ampliación. Son actividades que -además de poder utilizarse como consolidación o como profundización y refuerzo- sirven para “saber más” y, sobre todo, para “saber mejor”.

Actividades de aplicación. Mediante este tipo de actividades, el alumno “pone en práctica”, organiza, integra o utiliza los conocimientos adquiridos.

Actividades de transferencia. Permiten “proyectar” los conocimientos a nuevas situaciones, trascendiendo el contexto en el que se produjo su adquisición, y mediante el establecimiento de analogías, inferencias, etc. En consecuencia, son actividades con cierto nivel de complejidad, ya que por medio de ellas se puede comprobar la funcionalidad de los aprendizajes.

Actividades de síntesis. Aglutinan e integran varios contenidos básicos. Son muy adecuadas para poner en marcha la capacidad constructiva de los alumnos.

Plantilla 4.2

Planificación de las estrategias didácticas

Planteamientos metodológicos.

Duración de la unidad (temporalización).	Espacios materiales para desarrollar la unidad.
---	--

Recursos bibliográficos y técnicos.	
Para uso del alumnado.	Para uso del profesorado.

Qué, cómo y cuándo evaluar

En la unidad didáctica deben explicitarse unos criterios de evaluación que se refieran a los objetivos didácticos y a unos contenidos mínimos -que será preciso determinar- de entre los propuestos; los procedimientos e instrumentos de evaluación que se emplearán en razón de los diferentes tipos de evaluación que se van a llevar a cabo; las actividades específicas de evaluación en aplicación de los citados instrumentos de evaluación; y los criterios de calificación que permitan establecer con la mayor objetividad posible el rendimiento alcanzado por los alumnos.

Puesto que el profesor ha de atender al alumno en el entorno de aprendizaje en el que se encuentra, partirá siempre de los conocimientos previos que tiene mediante una evaluación inicial, que -como ya señalamos en su momento- se realizará antes de abordar cualquier unidad didáctica. La información que suministra esta evaluación deberá servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, si realmente se entiende la evaluación como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada que aporta al alumno -y también al docente- información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

En consecuencia, por medio de las actividades específicas de evaluación no solo ha de evaluarse al alumno, sino también la actividad educativa que se desarrolla en el aula, así como todos los elementos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, las actividades de evaluación servirán para conocer la adecuación del proceso educativo a las características del alumno (evaluación continua), y ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades reales (evaluación formativa); seguir la evolución de sus aprendizajes y conocer el grado de consecución de los objetivos y de los contenidos mínimos recogidos en los correspondientes criterios de evaluación

(evaluación criterial); conocer el tipo y grado de aprendizaje que ha alcanzado al final de cada proceso didáctico (evaluación sumativa); y conocer, en definitiva, el nivel de desarrollo intelectual y personal alcanzado por el alumno, en todos sus aspectos, y como resultado de la intervención educativa (evaluación global o integral).

Con respecto a las técnicas y procedimientos e instrumentos de evaluación, en el ámbito de la observación destacamos las listas de control, así como los diferentes tipos de escalas de valoración (descriptiva, gráfica y numérica). Y en cuanto a los trabajos del alumno, se deben contemplar los distintos tipos de pruebas acerca de los contenidos y las actividades que se desarrollan en el aula; y, especialmente, la prueba no estructurada (desarrollo libre de un tema), la prueba semiestructurada (preguntas sobre contenidos muy específicos que hay que responder con brevedad y precisión), y la prueba multi-ítem de base común (sobre un texto, se construyen varios ítems para ser respondidos). Y, asimismo, conviene emplear como procedimiento de evaluación la elaboración de trabajos monográficos ajustados a una estructura prefijada.

Finalmente, en cualquier tipo de trabajos que el alumno realice -y en especial, en los distintos tipos de pruebas-, y con independencia de los conocimientos reflejados, se calificarán los siguientes aspectos -que incidirán positiva o negativamente en la nota final, y en la proporción que en cada caso se establezca-:

Expresión escrita: Corrección ortográfica (tildes, uso de las diferentes letras, empleo adecuado de los signos de puntuación). Riqueza de vocabulario. Corrección en la construcción de frases y variedad de las mismas. Presentación y limpieza.

Razonamiento lógico: Coherencia en la expresión de las ideas y cohesión en la forma de presentarlas.

Autonomía de comprensión y expresión: Predominio de la memoria comprensiva sobre la mecánica: redacción de las ideas con formas lingüísticas propias. Fluidez expresiva.

Actitud crítica.

Plantilla 5

Qué y cómo evaluar

<p>Fijación de unos criterios de evaluación como expresión de los contenidos mínimos de la unidad</p>
--

Determinación de las técnicas y procedimientos e instrumentos de evaluación más idóneos.

Qué, cómo y cuándo evaluar

Actividades específicas de evaluación.

Temporalización.

Criterios de calificación.

Criterios específicos.

Expresión escrita.

Razonamiento lógico

Autonomía de comprensión y expresión

Actitud crítica.

Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje

Ante la probable existencia de alumnos con un grado insuficiente de desarrollo de las competencias curriculares básicas -sobre todo en los ámbitos de la comprensión, de la expresión y de la reflexión-, con la consiguiente dificultad en la asimilación de contenidos, es necesario prever en las unidades didácticas actuaciones concretas para cuando se detecten dichas situaciones; lo que va a exigir reforzar los aprendizajes de tales alumnos con actividades específicas planificadas de acuerdo con sus necesidades. Y, de esta manera, se favorecerá su autoestima y se valora, en alguna medida, el esfuerzo que realizan para mejorar su rendimiento, en un intento de potenciar la evaluación formativa, ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades reales de aprendizaje

Plantilla 6

Propuestas de actividades para los alumnos con un grado insuficiente de desarrollo de las competencias curriculares básicas

Actividades en el ámbito de la comprensión.
Actividades en el ámbito de la expresión.
Actividades en el ámbito de la reflexión.

Observaciones, incidencias, valoraciones y evaluación de la propia unidad

Durante el desarrollo de la unidad didáctica, el profesor irá anotando cuantas observaciones resulten de interés. Y, al término de la misma, proporcionará a los alumnos materiales que les permitan evaluar -desde el anonimato, pero con todo rigor- aspectos varios referidos tanto a la

concepción de la propia unidad como a la "rentabilidad educativa" lograda con su realización. Y con todas las observaciones y valoraciones recogidas -y "actualizadas" convenientemente-, se procederá a introducir en el diseño de la unidad, y con vistas a futuras presentaciones de la misma a nuevos colectivos de alumnos, cuantos elementos garanticen la obtención del mejor rendimiento posible.

Plantilla 7

Observaciones, incidencias, valoraciones y evaluación de la propia unidad didáctica

Observaciones e incidencias más significativas habidas en el desarrollo de la unidad.

Coevaluación (profesor-alumnos) de la "rentabilidad educativa" obtenida con la realización de la unidad.

Introducción de "elementos de mejora" para la futura realización de la unidad.